



ACTA N° 114-2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde; Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales. Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico; Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, Director de Gestión Ambiental; Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Arq. Jaidin César Quimbiamba Monteros, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora Administrativa; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico Turismo y Cultura, Lcda. Betsy Rivera Ulcuango, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios; Arq. Patricia Tafur, Coordinadora de Fiscalización; Ing. Francis Loor, Directora de Servicios y Control Público; Ing. Cristina Jácome, Directora de Planificación Institucional y Cooperación, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión del Concejo Municipal, por favor señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

Señora Secretaria, señor Alcalde muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 113-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 10 DE JUNIO DE 2021.

2.- AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE TR NO. 1220006 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DEBITO EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

B.P COMPROBARE QUE LOS VALORES OTORGADOS NO HAN SIDO UTILIZADOS EN LOS FINES PREVISTOS, Y/O DE INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES O ASPECTOS CONTENIDOS EN EL RESPECTIVO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS, Y/O EN CASO DE NO HACER USO DE LOS RECURSOS DESEMBOLSADOS, Y/O EN EL CASO DE NO EJECUTAR EL PROYECTO, Y/O EN EL CASO DE NO CUMPLIR LA ETAPA DE FUNCIONALIDAD, Y/O EN EL CASO DE DESISTIR, Y/O EN EL CASO DE QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P DE POR DETERMINADO EL FINANCIAMIENTO.

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. PARA QUE SUSCRIBA EL OFICIO DE ORDEN DE DEBITO AUTOMÁTICO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA GARANTIZAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS; Y,

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden día, tiene la palabra el señor Vicealcalde

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno señor Alcalde, buenas tardes nuevamente, compañeras, compañeros Concejales, señores directores, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quién apoya la moción

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor

Señora Secretaria, procede a tomar votación

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción

Señor Concejala, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción

Señor Concejala, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado el orden del día por unanimidad, sírvase dar lectura el primer punto del orden del día por favor.

PRIMER PUNTO.-APROBACIÓN DEL ACTA N° 113-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 10 DE JUNIO DE 2021.



Señor Alcalde, observaciones al acta

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, bueno señor Alcalde si me permite por favor.

Señor Alcalde, si tiene la palabra

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, señor Alcalde muy buenas tardes, compañera y compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, señores Directores, señorita Secretaria del GAD Municipal, al revisar el acta y no encontrar ninguna observación elevo a moción que se apruebe el acta.

Señor Alcalde, quién apoya la moción

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, apoyo la moción

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor

Señora Secretaria, procede a tomar votación

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 308.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 113-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 10 DE JUNIO DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR DEL ACTA No. 113-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 10 DE JUNIO DE 2021.

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE TR NO. 1220006 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DEBITO EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P COMPROBARE QUE LOS VALORES OTORGADOS NO HAN SIDO UTILIZADOS EN LOS FINES PREVISTOS, Y/O DE INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES O ASPECTOS CONTENIDOS EN EL RESPECTIVO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O

ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y

SERVICIOS BANCARIOS, Y/O EN CASO DE NO HACER USO DE LOS RECURSOS DESEMBOLSADOS, Y/O EN EL CASO DE NO EJECUTAR EL PROYECTO, Y/O EN EL CASO DE NO CUMPLIR LA ETAPA DE FUNCIONALIDAD, Y/O EN EL CASO DE DESISTIR, Y/O EN EL CASO DE QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P DE POR DETERMINADO EL FINANCIAMIENTO.

Señor Alcalde, si tiene la palabra

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, señor Alcalde muy buenas tardes, compañeras y compañeros Concejales, señorita Secretaria del GAD Municipal, señor Procurador Síndico, señores Directores, en este punto señor Alcalde me gustaría que se nos aclare el tema por parte de la Ing. Cristina Jácome, si bien es cierto contamos con un informe por parte del Ing. Carlos Fiallos pero sabemos la situación por la cual él no está presente, en ese sentido la Ing. Cristina Jácome tiene información y conoce sobre el tema para que nos pueda aclarar por favor.

Ing. Cristina Jácome, Directora de Planificación Institucional y Cooperación, señor Alcalde muy buenas tardes, señores Concejales, previo a la suscripción del contrato de financiamiento de servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo B.P; se solicitó 4 cosas puntuales, primera aprobar el financiamiento otorgado por el BEDE por un monto de doscientos nueve mil once/ con setenta y nueve centavos; segunda que se apruebe la obligación presupuestaria para el servicio de crédito; tercera autorizar al señor Alcalde para que proceda a la suscripción de correspondiente de contrato de financiamiento y la cuarta que se autorice comprometer el servicio de la deuda a través de la cuenta corriente que mantenemos con el Banco Central, eso ustedes lo aprobaron con fecha 13 de mayo por el pedido en la decisión 081-2021 del Banco del Estado, posterior a ello ustedes con fecha martes 16 y jueves 18 de marzo autorizaron el suplemento de crédito para el ingreso de los fondos del Banco del Estado al GAD Municipal; con fecha 10 de junio el Banco del Estado se da cuenta que en la decisión 081 se puso un quinto requerimiento y el mismo estaba dirigido únicamente al GAD Autónomo Descentralizado Municipal de Cayambe el requerimiento era la orden de débito de la cuenta corriente del GAD Autónomo Descentralizado Municipal de Cayambe, mediante el Banco Central del Ecuador en caso de incumplimiento de las obligaciones con el Banco, al no ser un requisito del GAD Municipal se emitió este pedido, en ese momento el Banco del Estado no sabía a quién le iba a depositar los fondos si a la mancomunidad o al GAD Municipal de Cayambe, luego decidieron depositar los fondos a cada uno de los GAD's que se comprometían a este proyecto en el momento que ya ellos se dan cuenta que nos van a depositar a nosotros a través de un correo electrónico el 10 de junio solicitan que el quinto punto sea realizado por todos los GAD's, es por ello que el Ing. Carlos Fiallos les remite a ustedes esta solicitud para poder cumplir con todos los requisitos que se establecen previo a las firmas del contrato ya que es el comprometimiento de los recursos para el débito en el caso de incumplimiento por alguna de estas causales y la autorización al señor



Alcalde para que pueda suscribirlo, a eso se refiere el pedido del segundo punto del orden del día, gracias.

Señor Alcalde, en este punto es para asegurar los recursos, primero que se vaya a invertir pues realizarlo bien y de no ser así que inmediatamente regresen los recursos a la Municipalidad.

Señor Alcalde, si tiene la palabra.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno señor Alcalde las fechas correspondientes que mencionaba la Ing. Cristina Jácome Directora de Planificación nosotros hemos aprobado, sin embargo señor Alcalde creo el recurso que nosotros hemos destinado para Pesillo Imbabura, considero que el GAD de Cayambe está haciendo mención que simplemente está consiguiendo un presupuesto y no está mencionando que el proyecto en sí es el de Chimborazo; señor Alcalde si sería importante cuando usted se vaya a pronunciar que se pueda hacer de lo que en realidad los porcentajes que se contemplan dentro del proyecto y me parece que no se debe utilizar como proselitismo político para ellos sino más bien de ir trabajando señor Alcalde, sobre el tema y estar al tanto sobre ello para que no se caiga este proceso que si bien es cierto al 9% del cantón Pedro Moncayo en cuanto a la cantidad de recurso hídrico nos correspondería y no dejar caer este proceso porque es muy complicado y fuerte, todas las veces que me ha enviado como delegado a la reuniones de Pesillo Imbabura son importantes que se pueda manifestar sobre el aporte que se está haciendo desde el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo y no está poniendo el cien por ciento el cantón Cayambe, nuevamente señor Alcalde se pronuncie porque se está tomando atribuciones como si fuera un recurso nada más del cantón Cayambe y eso no puede ser utilizado así señor Alcalde le hemos visto los pronunciamientos por las redes sociales al Alcalde de Cayambe.

Señor Alcalde, si tiene la palabra.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde buenas tardes con respecto a este punto nosotros como GAD Municipal estamos otorgando doscientos nueve mil novecientos once con setenta y nueve al cantón Cayambe, pero si me preocupa en este sentido que quien nos va reportar que esos recursos estén bien utilizados, debe haber una parte de auditoría o fiscalización de parte de la Municipalidad en donde nos reporte que esos fondos están siendo bien invertidos, si nosotros hacemos un crédito depositamos en otra cuenta no se en que parte del convenio nosotros como GAD tenemos la potestad de fiscalizar esos rubros señor Alcalde sean garantizados y utilizados de buena manera ya que va a ser el respaldo para nosotros, esa es mi pregunta si nosotros vamos a ser parte de la fiscalización como GAD Municipal.

Señor Alcalde, se tiene planificado firmar un convenio con Cayambe y Pedro Moncayo antes de hacer con la mancomunidad y antes de hacer alguna transferencia de estos recursos, justo el día de hoy se mencionaba en el Banco de Desarrollo sobre este tema es importante escuchar la parte legal señor Síndico.

Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico, buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde, es pertinente y por lo que es el comprometimiento de los recursos del Estado celebrar un convenio para dar seguimiento y fiscalización de los recursos de ser pertinente a pesar de que no se recomiende por parte del Banco del Estado o por otra institución como estamos involucrando recursos del cantón, tendría que sugerirse un convenio con la entidad correspondiente en este caso con la mancomunidad y hacer constar claramente que tendrá el poder de fiscalización para poder tener un poder, un sitio para poder llegar y pedir informes y en base a los mismos analizarlos aquí y ver si está dándose buen uso a los recursos caso contrario seguir las acciones legales pertinentes, ese sería el criterio jurídico gracias señor Alcalde.

Señor Alcalde, tiene la palabra.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, buenos señor Alcalde, compañera compañeros Concejales, con todos los señores Directores buenas tardes, es una situación que se ha venido preguntando prácticamente desde la primera sesión de Concejo que hemos topado este tema, ahora pienso que está más claro el hecho que los fondos se van a depositar en cada una de las cuentas de los GAD's Municipales y siempre reiterar ese pedido específico que estos recursos sean manejados de la mejor manera puesto que nosotros como Concejo estamos asumiendo la responsabilidad directa del crédito que se está realizando; por otra parte en relación a la documentación habilitante si bien es cierto nos han hecho llegar dentro del expediente un correo electrónico impreso del pedido que realiza la institución en este caso el BEDE, estos documentos son habilitantes o se necesitan de pronto contenga una firma ya que solamente está puesto solo el nombre de la persona que emite.

Señor Alcalde, por favor señor Síndico.

Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico, justamente los documentos que se ha comunicado es que tiene el Director Financiero con el Banco Acreedor, a través de los correos electrónicos entonces se crearía que hay suficientes documentos para poder validar, sin embargo debe existir documentación dentro del Banco Acreedor en el que justifique el quinto punto y bueno no es el primer empréstito o primera deuda que se hace de esa forma, siempre se comprometió en caso que no se llegue a dar el uso debido, se recaudará de la misma cuenta con interés incluso ustedes saben el tiempo recurrido sin haberse ocupado entonces no es la primera vez que se incluye esa cláusula siempre tiene que haber en este sentido porque de esta forma la parte acreedora se garantiza del cumplimiento de las obligaciones.

Señor Alcalde, tiene la palabra.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, señor Alcalde como ya nos supieron explicar de igual manera la Ing. Cristina Jácome, tomando en cuenta que es un proceso o un requerimiento que nos hacen dentro del BEDE mismo, para continuar con el tema del préstamo si bien es cierto señor Alcalde también manifestar que esos son requerimientos que se están cumpliendo para que nos



otorguen el crédito, una vez que ya estén los recursos hay que ser bien claros en el tema de cómo se va a hacer la fiscalización y concuerdo con el tema que tiene que cederse desde la mancomunidad para nosotros poder tener en este sentido un seguimiento respectivo para el tema de fiscalización con esto señor Alcalde quiero elevar a moción para que se apruebe el punto número dos.

Señor Alcalde, quién apoya la moción

Señor Alcalde, tiene la palabra

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor

Señora Secretaria, procede a tomar votación

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, acogiéndome a los informes tanto técnicos como jurídicos a favor de la moción siempre y cuando señor Alcalde, se haga mención sobre la realidad de lo que el Alcalde de Cayambe esta tomando en cuenta como que la inversión nada más es de Cayambe en sus respectivas comunidades, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, en vista de que señor Alcalde tenemos los informes jurídicos y técnicos, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, una vez sustentada la información y con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, acogiéndome al pedido realizado mediante correo electrónico por parte del Ing. Luis Byron Valdivieso así también en el informe GADMPPM-PSM-2021-127 emitido por el Ab. Carlos Celi Bravo Procurador Síndico y por el informe MPM-DF-2021-280-M emitido por el Ing. Carlos Fiallos Director Financiero, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, acogiéndome al requerimiento realizado por el Ing. Ing. Luis Valdivieso técnico del Banco de Desarrollo del Ecuador y acogiéndome al informe jurídico y financiero a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto sírvase dar lectura al tercer punto del mismo por favor.

RESOLUCIÓN No. 309.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE TR NO. 1220006 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DEBITO EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P COMPROBARE QUE LOS VALORES OTORGADOS NO HAN SIDO UTILIZADOS EN LOS FINES PREVISTOS, Y/O DE INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES O ASPECTOS CONTENIDOS EN EL RESPECTIVO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS, Y/O EN CASO DE NO HACER USO DE LOS RECURSOS DESEMBOLSADOS, Y/O EN EL CASO DE NO EJECUTAR EL PROYECTO, Y/O EN EL CASO DE NO CUMPLIR LA ETAPA DE FUNCIONALIDAD, Y/O EN EL CASO DE DESISTIR, Y/O EN EL CASO DE QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P DE POR DETERMINADO EL FINANCIAMIENTO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE TR NO. 1220006 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DEBITO EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P COMPROBARE QUE LOS VALORES OTORGADOS NO HAN SIDO UTILIZADOS EN LOS FINES PREVISTOS, Y/O DE INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES O ASPECTOS CONTENIDOS EN EL RESPECTIVO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS, Y/O EN CASO DE NO HACER USO DE LOS RECURSOS DESEMBOLSADOS, Y/O EN EL CASO DE NO EJECUTAR EL PROYECTO, Y/O EN EL CASO DE NO CUMPLIR LA ETAPA DE FUNCIONALIDAD, Y/O EN EL CASO DE DESISTIR, Y/O EN EL CASO DE QUE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P DE POR DETERMINADO EL FINANCIAMIENTO.

TERCER PUNTO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. PARA QUE SUSCRIBA EL OFICIO DE ORDEN DE DEBITO AUTOMATICO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA GARANTIZAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

Señor Alcalde, está a consideración

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno creo que prácticamente se considera las mismas interrogantes del punto tratado anteriormente por lo tanto si ninguno de los compañeros tiene algo más que argumentar mocionaría para que se autorice al representante legal del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, para que suscriba el oficio de orden de débito automático al Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor

Señora Secretaria, procede a tomar votación



Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde de igual manera creo que es un requisito para poder seguir con el trámite respectivo en el BEDE, pero nuevamente acotar que apenas venga el financiamiento hay que realizar el convenio con la entidad pertinente en este caso con la mancomunidad para poder nosotros tener el tema de fiscalización y contar con toda la información al día señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, acogiéndome al pedido realizado mediante correo electrónico por parte del Ing. Luis Valdivieso del BEDE, también al informe GADMMPM-PSM-2021-127 emitido por el Ab. Carlos Eduardo Celi y el informe MPM-DF-2021-280-M emitido por el Ing. Carlos Fiallos Director Financiero, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, acogiéndome al requerimiento realizado por el Ing. Luis Valdivieso técnico del Banco de Desarrollo del Ecuador y acogiéndome al informe jurídico y financiero, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado el tercer punto del orden día sírvase dar lectura el cuarto y último punto del orden del día.


RESOLUCIÓN No. 310.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. PARA QUE SUSCRIBA EL OFICIO DE ORDEN DE DEBITO AUTOMATICO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA GARANTIZAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. PARA QUE SUSCRIBA EL OFICIO DE ORDEN DE DEBITO AUTOMATICO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA GARANTIZAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

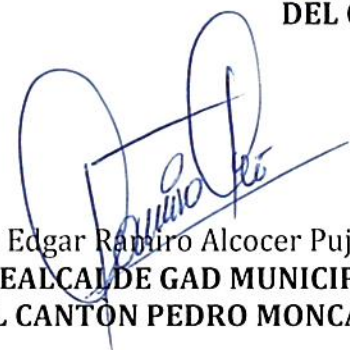
Señora Secretaria, permítame informar señor Alcalde, que no tenemos comunicaciones recibidas.

Señor Alcalde, al no haber recibido comunicaciones en la Secretaría General del Municipio se da por terminado la sesión de Concejo Municipal, agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes, muchísimas gracias, y una linda tarde a todos.


Siendo las 16h45 se da por concluida la sesión ordinaria de Concejo Municipal de este día




Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO



Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO



Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO



Ab. Lilitiana Navarrete Cumbal
SECRETARIA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
SECRETARIA GENERAL